



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad y de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial y/o el organismo que corresponda, informe a este Honorable Cuerpo sobre los siguientes puntos vinculados al funcionamiento del Operativo Sol 2011-2012:

- 1- Indique fecha de inicio y finalización del Operativo Sol 2011-2012.
- 2- Indique la cantidad de efectivos, móviles policiales, puestos de control en ruta, controles móviles y ambulancias destinados al Operativo Sol para la temporada estival 2011-2012.
- 3- Informe sobre las condiciones sanitarias en que los efectivos abocados al control policial en ruta desempeñan su tarea. En este sentido, indique si los uniformados disponen de baños químicos, botiquín de primeros auxilios y demás elementos para efectuar una primera atención en caso de emergencia.
- 4- Explique pormenorizadamente sobre el sistema de comunicación del que disponen los móviles policiales abocados al Operativo Sol.
- 5- En relación al punto precedente, sírvase informar si los patrulleros apostados en las principales rutas turísticas de la Provincia cuentan con un sistema de comunicación que permita articular con el sistema de seguridad



0, 2 , 1 0, 0, 0, 1 0, 0, 0, 1

Provincia de Buenos Aires Konorable Cámara de Diputados

- provincial y nacional en caso de una emergencia vial, más allá de los dispositivos móviles pertenecientes a los efectivos.
- 6- Informe sobre los puestos de control y controles móviles que debe realizar la Agencia Nacional de Seguridad Vial dependiente del Ministerio del Interior, haciendo especial hincapié en el sistema de comunicación del que disponen los móviles destinados a dichos puestos y los consignados al control en ruta.
- 7- Indique cuál es el mecanismo a través del cual se articulan los controles de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y del Operativo Sol en las principales rutas de la Provincia de Buenos Aires.
- 8- Informe sobre el lugar de procedencia de los funcionarios policiales afectados al Operativo Sol, especificando cuántos pertenecen a dependencias policiales próximas a las rutas cubiertas por el mismo.
- 9- En relación al punto anterior, especifique de qué modo se ha procedido en las mencionadas dependencias a los efectos de no alterar el normal funcionamiento del sistema de seguridad de los distritos.

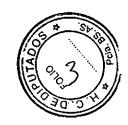
10-Informe sobre cualquier otro dato que considere de interés.

Artículo 2º.- De forma.

RAMIRO GUTIERREZ

H. Cémera de Diputados Provincia de Buenos Aires





FUNDAMENTOS.

Durante el mes de diciembre de 2011, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires puso en marcha el Operativo Sol 2012 para cuidar la seguridad del turista que visita la Costa Atlántica.

De acuerdo a lo descripto en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, "el Operativo Sol 2012 incluye una fuerte señalización lumínica policial, tecnología con radares y vehículos puestos a disposición por la Agencia de Seguridad Vial del Ministerio del Interior y la Jefatura de Gabinete provincial, y asimismo incluirá 7.500 efectivos policiales, y vehículos entre patrulleros, motos, cuatriciclos y helicópteros.

El procedimiento involucra a 27 destacamentos de Seguridad Vial y están afectadas la Autovía 2, las rutas nacionales 3 y 226, las Provinciales 11, 29, 30, 36, 41, 55, 56, 57, 63, 74, 78, 88, otras de menos flujos vehicular y autopistas.

Se instalarán también puestos estratégicos para supervisar las condiciones de cada vehículo y chequear que los conductores estén descansados".

La presente iniciativa pretende averiguar si el Operativo Sol cuenta con un sistema de comunicaciones que permita a los patrulleros emplazados en la ruta comunicar a la base un problema de seguridad vial.

Según datos oficiales, el Operativo Sol dispone de 7:500 policías, 600 patrulleros, 400 motos, 5 helicópteros y "móviles de todo tipo". Sin embargo, como es de público conocimiento, no se pudo evitar la tragedia.

Asimismo, resulta necesario conocer el papel de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el mecanismo de coordinación entre los gobiernos nacional y provincial respecto de los controles viales en las principales rutas turísticas de la Provincia de Buenos Aires.

En este sentido, es importante destacar que en el video que muestra el fatal accidente ocurrido en la ruta 11, el patrullero que iba rumbo al lugar del siniestro, no estaba enterado del derrotero de la camioneta-que-causó-el-trágico accidente porque el 911 nunca avisó y, además, no se registran controles de la





Provincia de Buenos Aires Konovable Cámara de Diputados

Agencia Nacional de Seguridad Vial. Sin embargo, según la página oficial de este organismo existen "controles en la Ruta 2, en la Interbalnearia 11, en la 56 y en las principales rutas turísticas del país".

Para salvar vidas, es imprescindible respetar los derechos de los trabajadores de la seguridad. Nuestra Policía se encuentra apostada en las rutas, prácticamente a la deriva, con patrulleros en mal estado, carentes de un sistema de comunicación eficiente, sin combustible y sin servicios sanitarios y de auxilio básicos.

Si bien los controles de seguridad vial deben reforzarse en la temporada de verano, es responsabilidad indelegable del Estado garantizarlos durante todo el año y, en este contexto, el Estado debe procurar no sólo la seguridad del turista, sino también, las condiciones en que los funcionarios policiales desempeñan su tarea, respetando, ante todo, sus derechos laborales.

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto la presente Solicitud de Informes.

RAMIRO GUTIERREZ
Diputado

H. Camera de Diputados
Provincia de Buenos Alma